

No me aguardaba yo, caro Blanco, á oír en boca de vd. la cantilena de los Conquistadores y Encomenderos. Esas son las mismas razones que su Abogado Sepúlveda probaba que era lícito hacer guerra á los Americanos, y esclavizarlos baxo el yugo de la ilustracion Europea; las quales, no solo destruyó con otras mejores el Obispo de Chiapa, ante la Junta célebre de Valladolid en 1550: sino que ya ántes desafiado á probar con la experiencia lo mismo que vd. niega en la Provincia de Tuzulutlan, que entónces llamaban la Tierra de Guerra, la puso en el momento baxo la obediencia del Evangelio y del Emperador, con solo la persuacion, y la condicion de no entrar allí, en cinco años, los ilustrados Europeos. Por eso la llamó el Emperador mismo Verapaz.

“No hay gentes mas mansas, dóciles y persuacibles que los Indios [escribia á Cárlos 3º en su docta Carta latina el primer Obispo de Tlaxcala], y sin tener los vicios de los Españoles, sus hijos tienen mas ingenio y mas virtudes. Los que refieran á V. Santidad lo contrario, serán los que seguramente no las tienen.” Puede vd. tambien ver las de los Indios en el tratado que de ellas intituló el venerable Obispo de Puebla Palafox.

Pero no, no hablemos de los súbditos de Quatecmoczin, ni de Atahualpa, ni otras naciones indígenas, cuya civilizacion era notoria;

hablemos de otros paises, á cuyos naturales se ha negado seriamente el origen de Adan. Oiga vd. á D. Félix de Azara en sus *Viages de la América Meridional desde 1781 hasta 1801*. Habla de los Tobas, Abipones, Pitiagos, Mocobys, etc, etc., salvages de las Misiones del Paraguay y Buenos-Aires, que á la expulsion de los Jesuitas, ahora 40 años, eran 96,381, y la ilustracion del Gobierno Español ha reducido á solos 53,496.* “Si comparamos, dice al fin del Capítulo 12, su civilizacion á la de los pueblos de Europa, está muy atrasada, más si, como debe ser, se establece el paralelo entre estos Indios y los Españoles de la última clase, se hallará esta civilizacion casi igual.” Quite vd. el *casi* por ser el autor Español, y crea que no hay diferencia ninguna.

En el Capítulo 14 habla de los mestizos y mulatos, y dice de los primeros, esto es, de los hijos de India y Español: “me parece que tienen alguna superioridad sobre los Españoles de Europa, por su talla, por la elegancia de sus formas y aun por la blancura de su piel. Estos hechos me hacen sospechar, que la mezcla de razas las mejora. Y creo que estos mestizos tienen mas ingenio, sagacidad y luces, que los hijos de padres y madres Españoles: los creo tambien de mayor actividad.”

* Tengo original la relacion de Gobierno dada por el Vi-rey de Buenos-Aires Avilés, al concluir su mando, en 1801. Azara trae un extracto a principio de su viage.

De los mulatos dice allí mismo: "yo hallo que los mulatos que provienen de Españoles y Negros, son mas activos, mas ágiles, mas vigorosos, mas vivos, mas ingeniosos y de mayor talento, que aquellos á quienes deben el sér."

A los Americanos de todas las clases y de todos los paises abraza el informe que dió al rey, como su Vi-rey y Visitador, el citado Obispo Palafox, y en él le dice: "que no hay en el mundo gente mas dócil y llegada á razon que los Americanos, especialmente los de Nueva España."

"Pero á no ser así como digo yo [continúa vd.] ¿dónde estaria Venegas con su Ejército?" Eso prueba contra vd. mismo, porque si los Americanos no fuesen tan persuasibles, bastaria el instinto de la libertad para preservarlos contra la seduccion de las proclamas, pastorales y gacetas. A no ser así como he probado yo, ¿cómo hubieran podido permanecer 16 ó 30 millones de hombres 300 años bajo el cetro férreo de los Españoles, que no han tenido allí uingunas fuerzas militares, ni otros Castillos que Conventos? Apenas comenzaron á verse soldados en Nueva España para la expulsion de los Jesuitas.

"La dificultad esencial, dice todavia vd., de "constituirse la América Española en Estados "independientes, consiste en que la mayor "parte de su poblacion no está capaz de tomar

"parte directa en el gobierno: las castas y los "Indios han estado y están en la mas profunda "ignorancia, y el saber práctico de los blancos "ó casta Europea, por sus circunstancias, no "puede ser muy notable ó extendido."

¡Y que esto se alegue seriamente para que sigamos sometidos á los Españoles, que pasan en todo el mundo por ser los Sarracenos de la Europa! *risum reneates amici?* Usted mismo ha dicho en otra parte que España, sin talentos, industria, ni saber, era la ménos digna de exigir una sumision entera de los Americanos: y sin que vd. lo dixese qualquiera sabe que sus sabios son como las naves de Eneas: *apparent rari nantes in gurgite vasto.* ¿No dan lástima casi todas las producciones con que han hecho gemir las prensas desde su libertad? ¿Es otra cosa que su profunda ignorancia la que les ha impedido aprovecharse en la Península de los absurdos que han cometido los Franceses? Apenas se ha encontrado un General que merezca el nombre, y esos, hijos de extrangeros, que les dan otra educacion. ¡Qué Oficialidad! y allí estaba toda la nobleza: con todo, he visto capitanes que no saben leer, y apénas se podia encontrar en millares de hombres alguno que supiese, para hacerlo cabo en un Regimiento. Por eso los exhorta vd. tanto á dexarse mandar de los Ingleses. Los mismos Españoles han maldecido todos los Gobiernos que han for-

mado. Ya veremos lo poco que han valido todas las luces de la nacion, mendigadas desde la Junta Central, para fabricar una Constitucion.

Naturalmente debia suceder lo mismo en las Américas, porque *qualis pater, talis filius*; ó peor, por los tiernos cuidados de la madre-patria para embrutecerlos. No hablo de las prohibiciones de Godoy sobre el estudio de Derecho natural y político que á todos nos alcanzaron, de atrás viene quien arrea. Ya Torquemada, en 1612, se quejaba del desamparo que padecian los Indios sobre su instruccion y la extincion de su Colegio de Santiago Tlatelolco, de donde salieron tantos y tan grandes escritores,* por quienes sabemos algo de sus antigüedades, y con cuya ayuda solo se pudo imprimir, dice él, lo que hay impreso en Mexicano. De casos posteriores solo citaré algunos. En el siglo pasado murió en Madrid el Cacique D. Juan Cirilo de Castilla,** que hasta renunció una Prebenda de Guadalaxara, por seguir la empresa, en que inútilmente trabajó 30 años, de fundar un Colegio para su nacion, en la Puebla de los Angeles, su patria. Yo conocí en 1798 al Opatá D. Juan Francisco, que vino á pié 500 leguas á México, y de allí á Madrid, donde el Con-

* Pueden verse en la Biblioteca Mexicana que empezó Eguiara y prosigue Beristain. En Clavigero, en el Calendario Mexicano de Gama, en Boturini, en Humboldt.

** Véase la Contestacion del Sr. Aleocer á Cancelada, pág. 31.

sejo de Indias le negó la solicitud de fundar una escuela de primeras letras en esa remota nacion, que ahora está peleando á favor de los Españoles. En Caracas no se quiso permitir el estudio de las Matemáticas; ni el de Pilotage, en sus puertos de la Guayra y Puerto-Cabello. ¿Seria casualidad todo esto? No: existe la Cédula Real, dimanada en tiempo de Carlos 4º, pero á consulta del Supremo Consejo de las Indias y con parecer Fiscal, prohibiendo el establecimiento de una Universidad en la Ciudad de Mérida, porque [¡atencion!] S. M. no consideraba conveniente se hiciese general la ilustracion en las Américas.

Así pensaba tambien Mahoma en Asia; pero en aquellas, la riqueza de los ingenios, rebosando como la de sus metales sobre la resistencia tenaz de los guijarros, les ha ministrado luces superiores á las de sus tiranos. Perdona, oh sabio Humboldt, si yo en mi Carta y el Diputado Felin en su Cosmopolita, nos hemos quejado con amargura, creyendo tuyas algunas expresiones *brutales*, que se han añadido infielmente en Extractos de tu Viaje.*

No, tú haces toda la justicia debida á las luces de los Americanos, que sepultadas allá por los Españoles, como las lámparas inextinguibles, supiste aprovechar, hasta acopiar en una carrera tal masa de conocimientos sobre

* Véase la Nota quarta al fin.

estas *tierras incógnitas*, que has admirado á la Europa. Cualquiera que no sea Pinkerton, preferirá un testigo ocular Extrangero, sabio é imparcial como tú, á un vengativo y apasionado Estala, hecho *Viagero universal* sin haber salido jamas sino del claustro de las Escuelas-pías.

Tampoco es mala la muestra que han dado de su saber los Diputados de América en las Cortes. Instaladas por el Obispo de Orence, con una corta alocucion, en el Coliseo de la Isla de Leon, sin darles ni un tintero, no hacian sino mirarse, quando el Americano Mexía tomó la palabra, hizo la division de Poderes, zanjó la ruta y, por decirlo así, les enseñó á hablar. Argüelles decia admirado, que su lengua debia estar engastada en oro. ¿Quién en efecto le ha excedido en elocuencia, en la claridad de entendimiento y arte de reducir las cuestiones al verdadero punto de vista? ¿Quién ha igualado á este jóven reciénvenido de América en la multiplicidad de sus conocimientos? Teólogo, Jurista, Médico, Botánico, Químico, Orador, Poeta, y todo bueno. ¿Qué diré del elocuente y erudito Alcocer, Diputado de los Indios de Tlaxcala, etc., etc? Usted ha visto algunos de sus escritos, como la Representacion de la Diputacion Americana, su Contestacion á Cancelada, y los escritos de otros Diputados sobre Comercio libre, etc. Sin ellos no hubiera existido la libertad de la

imprensa; y el Diputado de Coahuila, Ramos Arispe, es el único que ha perorado para corregir los vicios del decreto. Usted ha juzgado dignas de su excelente Periódico estas y otras piezas. Doble número de oradores ha habido entre los Americanos, atendido su corto número, que entre los Europeos: y se puede decir que casi no se han visto discursos sólidos y elocuentes, sino quando ellos se debaten: siendo así que en el tiempo de sus mayores lucimientos aun no habia Diario de Cortes,* y que los anos se tomaron de entre pasajeros en la Isla de Leon, y los demas fueron elegidos á la suerte ciega por los Ayuntamientos de las Capitales de América, cuyo interés no era que viniesen los mas hábiles, como tengo probado en mi primera Carta. En una palabra: si los primeros decretos del Congreso sobre la soberania del pueblo, libertad de imprenta é igualdad de los Americanos sorprendieron á la Europa, que no aguardaba tal de la ignorancia de los Españoles, se debieron al influxo y unanimidad de la Diputa-

* De aquí depende que se hayan atribuido á Europeos mociones ántes hechas por los Americanos, á favor de los negros. Siempre me acordaré del día 2 de Octubre, 1810, quando Mexía, trasportado de su filantropia, se arrojó, desplegando las velas de su elocuencia á favor de los negros y sus descendientes. "Extiéndase, decia, la igualdad á todas las castas libres: esto digo por ahora, que los esclavos son tambien hombres, y algun día la política, la justicia y la religion cristiana enseñarán los modos con que deben ser considerados. Como se mejoran los frutos inxertándolos, así las castas cruzadas de América. ¿Por qué se ha de mirar su sangre como impura? Yo solo encuentro impura la de los enfermos, y muy pura la de los hombres laboriosos, la de los labradores: mas pura, sin duda, que la de los ociosos, aunque fuesen magnates ó Soberanos. La sangre de los pardos es roja, y ésta es la de los guerreros, la de los sanos, la pura y noble sangre." Véase al Observador al 2 de Octubre de 1810.

cion Americana, que aun intentaba mucho mas para salvar á España. Así lo ha confesado repetidas veces el ilustre Diputado Argüelles.* Pero desde que, aumentándose el número de los Europeos, los Americanos no pudieron contrabalancear sus votos, todo recayó en la antigua modorra nacional.

Venga vd. á decirnos, despues de esto, que no estamos capaces de gobernarnos: vd. que no ha cesado de alabar los Gobiernos de las Juntas de América: que en este mismo número llama á la de Caracas *modelo de prudencia*, y tributa al Reglamento de la de Buenos-Aires sobre imprenta, el elogio de ser *superior á quanto en ambos mundos ha producido la revolucion*. Mejores que la de España son las Constituciones de Venezuela y Sta. Fé, á pesar del corto tiempo en que las han trabajado, y nada se puede añadir á su filantropía tan agena de la Constitucion Española.

¿Quiere vd. mas luces? las de la revolucion, porque interesa en las discusiones y aguza, en el choque, los entendimientos. ¿Quiere vd. que los hombres se ilustren? júntelos en el foco de un Congreso. ¿Quiere que se extiendan y progresen los sólidos conocimientos? hágalos libres: sacudan el yugo bárbaro de los Españoles, cuyas leyes expresas son, que nada pueda imprimirse en Indias sin la aprobacion

* Véase el Manifiesto del Diputado de Sto. Domingo, José Alvarez de Toledo (pág. 48 y 49), donde se verán otros hechos curiosos.

de su Consejo en España. Ya ve vd. en los diarios de Cortes con que oposicion han conseguido los Americanos, en este año, se mande á Venegas obedecer el decreto de la libertad de imprenta, dado en Octubre de 1810, aunque las mismas Cortes hayan ordenado privacion de empleo al que pasados tres dias no diere cumplimiento á sus decretos. El mismo Venegas escribió el año pasado al célebre médico Español Sta. Maria, recién llegado á Veracruz, se volviese en el momento á Cadiz, porque era amigo de las ideas liberales y éstas no convenian á los Mexicanos.

¿Qué ha podido Yandiola, Sub-Comisario regio, desde México á las Cortes? ¿Qué les está pidiendo en Cadiz Cancelada, diarista pagado de los Europeos de México? que se cierran las Universidades y Colegios, y no se dexen á los Americanos sino los tristes Catecismos de Ripalda ó Astete, para afirmar despues que somos irracionales, como aseguraron de los Indios, *tratarnos peor que á bestias de carga*, como se quexa Paulo 3º en el Breve en que declaró que eran hombres, y concluir como vd., que debemos estar sujetos á su cetro de hierro por nuestra ignorancia, y ser incapaces de obedecer por razon y convencimiento.

No, no nos convencerá vd. con el language de los tiranos, por mas que su discrecion lo modifique y endulce. Frases suyas y expre-

samente de Napoleon, son las que vd. alega despues, sobre los males que acarrea toda revolucion. Lo sabemos, pero son momentáneos si el pueblo tiene moral; perpetuos y mayores los de la tiranía. Y si algo probara vd. probaria mejor contra los Españoles, que no se sabe en realidad por qué pelean, ni qué esperan de los Borbones. Segun eso deberá vd. estar muy contento del Gobernador y Junta Militar de Peñíscola, que bien abastecida, guarnecida y provista, entregaron á Su-
chet, persuadidos que los verdaderos Españoles son los que uniéndose al rey José Napoleon procuran disminuir las desgracias de aquel infeliz reyno.

Lo peor es que así piensa la mayoría de los Españoles. Ese mismo Catalan Garcia Navarro, que siempre fué un cobarde indecente, como me consta, fué á mandar esa Plaza desde Cadiz, donde estuvo seis meses siendo el inseparable compañero de los Diputados Catalanes. Pudiera decir mas, si las Gacetas, desde ahora dos años, no resonasen otra cosa que quejas de haberse extinguido el patriotismo. Han experimentado los males de la revolucion; y se ha apagado la primera llamada de las pasiones, de que no han sabido aprovecharse los mandones. ¡Benditos sean los de Caracas que han aprovechado el momento!

Destruídos así los fundamentos en que vd.

estrivó para probar que serian imprudentes los Americanos, si declaraban su independencia; vamos á examinar las ventajas que vd. nos propone en la dependencia, para sumar como en una cuenta de Aritmética.

“¿A qué aspiran los Americanos?—A la “libertad é independencia.—¿Y cuál es el objeto de esta libertad é independencia?—La “riqueza y prosperidad de aquellos países.— “Luego, de dos clases de independencia, la “que produzca estos bienes mas pronto y con “ménos riego es la que deben elejir los Americanos. La independencia absoluta ofrece “guerra abierta con los Españoles, conspiraciones fomentadas por sus partidarios, disensiones ó desunion con otras Provincias que “no adopten el mismo sistema, disturbios interiores de los partidos, y al fin enemistad “con la potencia que domina los mares, y es “íntima aliada de Fernando 7º.”

Alto aquí, que se enumeran en esta recapitulacion nuevos inconvenientes, y es necesario examinarlos. Por partes: 1ª *la guerra abierta con España.* Pero este inconveniente no es nuevo, bien abierta nos la tiene ha dos años, como se la tiene á Buenos-Aires, que aun reconoce á Fernando 7º. Lo que ella pretende es que permanezcamos esclavos, y

* No digo como el Español los patriotas Americanos, porque este nombre lo han usurpado en México los Europeos, que matan á los hijos del país. Antes se llamaron Voluntarios de Fernando VII; pero cayó este nombre por sus horrores en tal execración, que Venegas los rebautizó con su acustumbrada hipocresía.

nos la hará siempre, hasta que le sirvamos como tales, ni mas ni ménos que ha trescientos años se la está haciendo á las naciones que ella llama salvages, porque no quieren reconocer á los Españoles por amos. Y no es porque ellas no hayan propuesto conciliaciones y tratados, como los tienen los Estados Unidos. Yo soy testigo que aun algunas veces se los han admitido; pero ha sido para asesinar sobre seguro á sus enviados; y me sucedió en Madrid ver muy escandalizado á un Oficial Europeo, que venia de la frontera de los Apaches, porque le negué que matando á un Indio gentil, se ganaba indulgencia plenaria.

¿Y no creerán que la ganan tambien matando insurgentes excomulgados y hereges? Ah! los Españoles no se mudan, progresan como los cangrejos, y á los principios del siglo 19 obran idénticamente que á los del 16. A Cortés le dieron por armas las coronas de los tres Emperadores, Moteuhzoma, que él mató, Coanacoatzin, que mataron las viruelas llevadas por un negro de Pánfilo de Narvaez, y Quatemoczin, que despues de quemados los piés untados con aceite, ahorcó de un Pochotl (Ceiba), en Izancánac, año 1525: las cabezas de los dos reyes sus aliados, y de cinco príncipes que colgó en compañía del último emperador: y por mote del escudo, en derredor, estas palabras de la Escritura: *el Señor ha sido la fortaleza de mi diestra, mi protector y ayu-*

da. Calleja tambien termina sus partes de matanza en Aculco y Calderon: *debe atribuirse á la visible proteccion que el Señor de los Exércitos dispensa á la mas justa de las causas.* Y solo resta que Venegas, que celebra estas carnicerías como Napoleon las suyas, con misas y Te Deum, haga grabar tambien en el contorno de su moneda: *Dios protege la Francia.* ¡Qué insolencia de blasfemias! Faltábales á los Europeos ahora un Santiago mata-criollos, como lo hubo mata-Indios en la Conquista; pero como el mata-moros no ha querido matar Franceses, se ha preferido allá para Belona á la Madre de Misericordia: sino que la de Guadalupe, aunque Patrona, es criolla, y la invocan los insurgentes. Inauguraron, pues, de Generala á la de los Remedios, porque es Europea y acostumbrada á vertir sangre de rebeldes Americanos. Esta es la imágen que sustituyeron los Españoles á la Diosa de las aguas, en cuyo templo se refugiaron *la triste noche* que huyeron de México. Se creerá que ya han hecho á Cadiz formal solicitud para consagrarle en el mismo Otoncapulco un Convento de Capuchinas, en accion de gracias por los asesinatos de los Americanos? Sí: los Españoles no se mudan: al mismo tiempo que en el siglo 16 consagraron el templo de los Remedios, erigieron otro con el título de los Mártires á los ladrones, que por ir cargados del oro robado á Moteuhzoma, se

ahogaron aquella noche en la calle de Tacuba. (1) Perdóseme esta digresion para que sirva de escarmiento á las ridiculeces de la supersticion. [2]

El segundo inconveniente que vd. pone, son los partidos entre sí, y las disensiones de unas Provincias con otras por la diferencia de sistema. Sobre aquellos ya tengo respondido, y sobre éstas ya podia vd. estar desengañado, pues las temia con Sta. Fé, y no solo auxilió la independenciam de Venezuela sino que parece la imitó. Tengo á la vista la acta de confederacion de las Provincias unidas de la Nueva Granada, (3) como tambien tengo la Acta de independenciam de Cartagena, en 11 de Noviembre, 1811. (4) Ya sabia yo que la Junta de Sta. Fé, miéntras el Congreso la declaraba, habia ella protestado que era representativa del pueblo, y mandado quitar de su Constitucion, que era monárquica, todo lo que hablaba de Rey. (5) Tengo tambien á la vista el oficio de 6 de Noviembre, 1811, congratatorio á la República de Venezuela, de la Junta de Quito, cuyo Presidente es su Obispo, la qual, habiendo inútilmente reconocido las Cortes para evadir la guerra de sus satélites, ayudada de Sta. Fé, recurrió á las armas, re-

[1] Véase á Torquemada, t. 1, lib. 4, cap. 72.

[2] Véase la Nota quinta al fin.

[3] Gacetas de Caracas, de principios de Febrero, 1812.

[4] Suplemento al Argos Americano, del 18 de Noviembre de 1811.

[5] Oficio del Encargado de negocios de Venezuela cerca de Santa Fé, en la Gaceta de Caracas del 6 de Marzo de 1812.

duxo á la obediencia, en 11 de Octubre, á Pasto, seducida por Tacon, y se prepara á declarar su independenciam en el Congreso que celebra. (1) Chile suspendió el suyo para mejor ocasion, dexando establecido un Poder ejecutivo de tres con un Senado de seis, y sentado en el Tratado federal de 12 de Enero, que hasta morir todos se ha de sostener el sistema adoptado y causa comun de la América: que en ningun evento se reconocerán Cortes, regencia ni otro Gobierno de España: que miéntras haya un hombre vivo no se obedecerá á ninguna potencia extranjerá, ni otra autoridad ó cetro si no se restablece Fernando 7º, caso que antes no se juzgue conveniente declarar la independenciam; que se tendrá por declarada, aunque se sostenga Cadiz, una vez que los Franceses ocupen las Provincias del Continente: que se haga una alianza ofensiva y defensiva con las Provincias del Rio de la Plata. (2) Estas se titulan ya Provincias unidas, y amenazan con la independenciam á Vígodet, que ha retenido los Portugueses con el tratado de Elío, y él mismo, sin preceder intimacion, ha bloqueado el rio y bombardeado á Buenos Aires.

El tercer inconveniente, ó la enemistad con Inglaterra que vd. alega, merece respuesta muy especial, porque como vd. está en ella, y

(1) Oficio del Gobierno de Quito al de Venezuela, en la Gaceta de Caracas del 17 de Enero, 1812.

[2] Gaceta de Buenos Aires de 21 de Febrero.